

RES. EX Nº 015/00007

**MAT: Designa nuevo Inspector Técnico de
Obras en Jardín Infantil Burbujitas.**

Copiapó, 09 de enero de 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Ley Nº 18.575 de 1986, DFL Nº 29/2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo, D.L. Nº 249 de 1974, la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República, Resolución 015/026 de 2000 y sus modificaciones Resolución Exenta 015/190 de 07 de Diciembre de 2012, todos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Resoluciones Exentas Nº 015/0784 y 015/785 ambas de 28 de noviembre de 2014 se designó como Inspector Técnico de Obras de las obras de Conservación ID 846-33LP14 y Habilitación ID 846-34 LP14 del Jardín Infantil "Burbujitas" de la comuna de Huasco a el funcionario Luis Daza Fuenzalida como titular y a la funcionaria Marcela O' Brien Flanega como suplente.

2.- Habida consideración que el Inspector Técnico de Obras titular se encuentra gozando de feriado legal y la necesidad de designar un nuevo Inspector Técnico de Obras de la Institución en reemplazo del titular para que proceda a la que inspección las Obras de Conservación y Habilitación del Jardín infantil "Burbujitas" de Huasco.

3.- Se debe dictar el correspondiente acto administrativo que designa al reemplazo del ITO titular.

RESUELVO:

1º Se designa como ITO en reemplazo de don Luis Daza Fuenzalida a don Daniel Rodríguez Cuello y se mantiene como suplente a doña Marcela O' Brien Flanega ambos funcionarios de la Dirección Regional de Atacama, para Inspeccionar las obras de Conservación ID 846-33 LP14 y Habilitación ID 846-34 LP14 del Jardín Infantil "Burbujitas" de la comuna de Huasco.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/MWB/ASO/aco
Distribución:

1. Dirección Regional
2. Encargada de Infraestructura y Cobertura
3. Encargada de Recursos Físicos y Financieros
4. Unidad Jurídica
5. ITOS
6. Oficina de Partes